



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA

DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO CORRESPONDIENTE A SU SÉPTIMA REUNIÓN DE TRABAJO DE JUNTA DIRECTIVA, REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE ABRIL DE 2013.

El martes **16 de abril de 2013**, a las 16:00 hrs. se realizó la séptima Reunión de trabajo de la Comisión de Equidad y Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Micher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Día, Dora María Guadalupe Talamante Lemas y María Guadalupe Moctezuma Oviedo.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Martha Lucía Micher Camarena, dio la bienvenida a las diputadas de la Junta Directiva y cedió la palabra a la diputada **María Leticia Mendoza Curiel**, quien fungió como Secretaria de la Reunión, quien dio lectura a la Lista de Asistencia, **declarando el quórum**.

II. Posteriormente, la diputada **Mendoza Curiel** procedió a la lectura de la siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Orden del día.
3. Análisis de los siguientes asuntos turnados para dictamen y opinión:
 - 3.a. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación para que publique el nuevo Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponentes: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Sentido positivo.
 - 3.b. Proposición con Punto de Acuerdo relativo a casos de abuso sexual en contra de mujeres extranjeras y connacionales por parte de miembros de la policía de los Municipios de Cajeme, Sonora; solidaridad, Quintana Roo; y Chimalhuacán, Estado de México. Proponentes: Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, Movimiento Ciudadano. Sentido positivo.
 - 3.c. Proposición con Punto de Acuerdo en relación al respeto de los derechos humanos de mujeres indígenas en el Estado de Guanajuato. Proponente: Dip Carlos de Jesús Alejandro, PRD. Sentido positivo.
 - 3.d. Proposición con Punto de Acuerdo por el que esta Soberanía condena las disposiciones de las autoridades del municipio de Ciudad Acuña, Coahuila, que atentan contra los derechos humanos, a la libertad y a la diversidad cultural y social de sus habitantes. Proponente. Dip. Trinidad Morales Vargas, PRD. Sentido positivo.



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- 3.e. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a las Autoridades del Estado de Veracruz, a respetar y garantizar los Derechos Políticos de las mujeres y la no violencia contra ellas. Proponente: Dip. Leticia López Landeros, PAN. Sentido positivo.
- 3.f. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de Justicia y a las autoridades competentes del Estado de México, para que resuelvan con prontitud los casos de desaparición de mujeres en la entidad. Proponentes: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila. Movimiento Ciudadano. Sentido positivo
- 3.g. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que integre una averiguación previa sólida y contundente que permita hacer justicia en el caso del feminicidio de Darcy Losada. Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Movimiento Ciudadano. Se desecha.
- 3.h. Opinión sobre la Iniciativa que reforma el artículo 4º. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Proponente: Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, PRD.
- 4. Revisión del calendario de Actividades 2013 de la CEG.
- 5. Revisión de los Proyectos del Plan Anual de Trabajo 2012 -2013.
- 6. Presentación de los proyectos enviados la CEG.
- 7. Presentación de la Subcomisión y de los Grupos de Trabajo.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión de trabajo de la Junta Directiva.

La diputada Secretaria **María Leticia Mendoza Curiel** sometió a votación la anterior Orden del Día que fue **aprobada por unanimidad.**

3. En el siguiente punto de la Orden del día, relativo a **los asuntos turnados a la Comisión para su dictamen u opinión**, la diputada **Mícher** expresó que se habían recibido observaciones de las diputadas **Delfina Elizabeth Guzmán Díaz** y **Dora María Guadalupe Talamante Lemas.**

La diputada Secretaria **María Leticia Mendoza Curiel** sometió a discusión y votación los siguientes asuntos.

3.a. *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación para que publique el nuevo Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.* Proponentes: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Sentido positivo.

Aprobada por unanimidad.



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

3.b. *Proposición con Punto de Acuerdo relativo a casos de abuso sexual en contra de mujeres extranjeras y connacionales por parte de miembros de la policía de los Municipios de Cajeme, Sonora; solidaridad, Quintana Roo; y Chimalhuacán, Estado de México.* Proponentes: Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, Movimiento Ciudadano. Sentido positivo.

Aprobada por unanimidad.

3.c. *Proposición con Punto de Acuerdo en relación al respeto de los derechos humanos de mujeres indígenas en el Estado de Guanajuato.* Proponente: Dip Carlos de Jesús Alejandro, PRD. Sentido positivo.

La diputada María del Rocío García Olmedo intervino para puntualizar que la Presidencia Municipal de Guanajuato ya tuvo un acuerdo y realizó un resolutivo directamente, incluso hizo algunas determinaciones directas en contra de la persona que hizo estos actos discriminatorios en contra de mujeres indígenas para separarla de su encargo.

Aprobada por unanimidad.

3.d. *Proposición con Punto de Acuerdo por el que esta Soberanía condena las disposiciones de las autoridades del municipio de Ciudad Acuña, Coahuila, que atentan contra los derechos humanos, a la libertad y a la diversidad cultural y social de sus habitantes.* Proponente. Dip. Trinidad Morales Vargas, PRD. Sentido positivo.

Aprobada por unanimidad.

3.e. *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a las Autoridades del Estado de Veracruz, a respetar y garantizar los Derechos Políticos de las mujeres y la no violencia contra ellas.* Proponente: Dip. Leticia López Landeros, PAN. Sentido positivo.

Aprobada por mayoría.

3.f. *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de Justicia y a las autoridades competentes del Estado de México, para que resuelvan con prontitud los casos de desaparición de mujeres en la entidad.* Proponentes: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila. Movimiento Ciudadano. Sentido positivo.

Aprobada por unanimidad.

3.g. *Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que integre una averiguación previa sólida y contundente que permita hacer justicia en el caso del feminicidio de Darcy Losada.* Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Movimiento Ciudadano. Se desecha.

Aprobada por unanimidad.



Comisión de Igualdad de Género

LXIII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

3.h. *Opinión sobre la Iniciativa que reforma el artículo 4º. De la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.* Proponente: Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, PRD.

La Licenciada Karla Micheel Salas, asesora jurídica de la Comisión, explicó que, desde la perspectiva en la elaboración de la Opinión se considera que, actualmente, las órdenes de protección establecidas en la legislación en específico en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, no cumplen con lo establecido en los estándares internacionales y con base en eso se hace toda una revisión de los diferentes instrumentos, de cómo se han armonizado en las propias leyes locales las órdenes de protección y cómo tampoco esta armonización cumple con los estándares internacionales. Se señala al final una serie de recomendaciones de cuáles son los elementos que se tendrían que considerar al momento de legislar en materia de órdenes de protección.

En tanto que es una Opinión, la Comisión no tiene que manifestar ningún sentido, ya sea positivo o negativo, simplemente aportar elementos desde la revisión de las leyes locales y desde la jurisprudencia internacional para que, en su caso, la comisión dictaminadora, que es la Comisión de Justicia, lo tome en cuenta al momento de tomar su decisión sobre la iniciativa presentada.

La diputada **Delfina Elizabeth Guzmán Díaz**, proponente de la Iniciativa en comento, agradeció el trabajo realizado por el equipo de asesoras de la Comisión para la emisión de esta Opinión.

Aprobada por unanimidad

En este punto intervino la diputada **María Guadalupe Sánchez Santiago** para comentar el logro de la diputada **Socorro de la Luz Quintana León**, quien presentó una iniciativa sobre las Pymes para mujeres que ya fue turnada a la Comisión de Economía. Esta iniciativa es muy importante para el empoderamiento económico de las mujeres que también es otro tema que nosotros venimos impulsando.

4. En el punto de la Orden del día, relativo a la **Revisión del calendario de Actividades 2013 de la Comisión, de acuerdo a lo solicitado por las diputadas de la Junta Directiva en la anterior reunión de trabajo**, se presentó para su análisis y discusión el calendario de actividades a realizar por la Comisión de Equidad y Género.

Las actividades a realizar por la Comisión se presentaron de acuerdo con las líneas de trabajo inscritas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión y especificando los objetivos de cada una de ellas.

Las diputadas acordaron:

- a. Realizar el evento de presentación de los estudios e investigaciones incluido en el plan de actividades el viernes 26 de abril a las 11:00 hrs.



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- b. Solicitar a las autoridades encargadas del cumplimiento de la Sentencia Campo Algodonero información por escrito sobre el grado de dicho cumplimiento, con el objetivo de contar con dicha información al momento de la realización de las reuniones de trabajo programadas.
- c. Solicitar al diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Conferencia para la Dirección y programación de los Trabajo Legislativos, el envío de una solicitud de información a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia sobre el estado que guardan las investigaciones sobre feminicidios, homicidios y desapariciones de niñas y mujeres en las Entidades Federativas. Así mismo, solicitar a la mencionada Conferencia que las integrantes de la Comisión puedan acudir a una de sus reuniones de trabajo para tratar dichos asuntos.
- d. Realizar una reunión de trabajo con Presidentas y Presidentes de las Comisiones de Equidad y Género de los Congresos locales y la Asamblea Legislativa y las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, el lunes 29 de abril.

5. En el punto de la **Revisión de los Proyectos del Plan Anual de Trabajo 2012 -2013**, la diputada **Mícher Camarena** puntualizó que habían sido entregados en formato electrónico, los proyectos elaborados para dar cumplimiento al Plan de Trabajo de la Comisión y que fueron aprobados por la Junta Directiva y el Pleno de la Comisión. Lo anterior para la revisión y observaciones de las diputadas.

En el transcurso de la reunión de trabajo, las diputadas de la Junta Directiva tomaron los siguientes acuerdos:

- a. Cambiar el carácter del Seminario internacional "Recomendaciones Internacionales y los resolutivos de la sentencia Campo Algodonero" por un Seminario sobre "*Recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres*", que incluyera las realizadas por el Comité de Expertas de la CEDAW, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como un análisis de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lo anterior a sugerencia de la diputada **María del Rocío García Olmedo**.
- b. Enviar el curriculum de las personas expertas en presupuesto para integrar el Equipo Técnico, a más tardar el 1 de mayo.
- c. La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena coordinará las propuestas de las diputadas para la realización de los 4 Foros Regionales inscritos en el Plan de Trabajo de la Comisión.

6. A continuación la diputada Mícher Camarena informó que se encontraba en las carpetas de trabajo de las diputadas los **proyectos enviados a la CEG** por diputadas de la Comisión de Equidad y Género y por otras diputadas de la LXII Legislatura. Los mismos se presentaban para conocimiento de las diputadas de la Junta Directiva.



Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Adjunto a la carpeta de trabajo se envió a las diputadas de la Junta Directiva, los *Lineamientos de la Junta de Coordinación Política para el Ejercicio del Presupuesto asignado en el Anexo 10, Ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011*. Dado que la Junta de Coordinación Política no ha emitido nuevos Lineamientos, están vigentes los que se anexan. En ellos está claramente estipulada cuál es la ruta para la presentación de proyectos en la Cámara de Diputados, así como las instancias a las cuales los proyectos serán remitidos en su momento por la Junta y el Comité de Administración.

7. En el punto **Presentación de la Subcomisión y de los Grupos de Trabajo**, la diputada Presidenta informó que se encontraba en las carpetas de trabajo un cuadro con la conformación de la Subcomisión y los Grupos de Trabajo después de que en la reunión Plenaria de la Comisión las diputadas se integraran a los mismos.

8. En el punto de **Asuntos generales**, la diputada **Mícher Camarena** informó que se había recibido en la Comisión la invitación para participar en el Encuentro 2013 del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmérica, misma que fue reenviada a las diputadas de la Comisión. Solicitó a las integrantes de la Junta que se enviara un oficio a la Junta de Coordinación Política, para solicitarle que financie la asistencia de una diputada por Grupo Parlamentario.

En segundo lugar, la diputada Presidenta les solicitó a las integrantes de la Junta agendar una reunión de trabajo para exponerle su Iniciativa de reforma integral a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Una vez agotados los temas de la Orden del día la Presidenta de la Comisión declaró finalizados los trabajos de la 7ª. Reunión de Trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Equidad y Género, siendo las **19:00 hrs. de 16 de abril de 2013.**

Presidenta

Dip. Fed. Martha Lucía Mícher Camarena

Secretarias

Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena

Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo

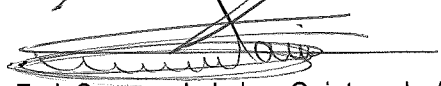


Comisión de Igualdad de Género

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Fed. Rosalba de la Cruz Requena



Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León



Dip. Fed. Ma. Guadalupe Sánchez Santiago

Dip. Fed. María Guadalupe Moctezuma Oviedo




Dip. Fed. Ma. Leticia Mendoza Curiel



Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo

Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz



Dip. Fed. Dora Ma. Guadalupe Talamante Lemas